



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 80
LUNES 18 DE FEBRERO DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA

SESIÓN ORDINARIA N° 80.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Lunes 18 de febrero de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 9:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 106 del 15 de febrero de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
2. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
3. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
4. **LUIS POZO QUITRAL**
5. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 78 Y 79.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.
5.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, MEMORÁNDUM N° 09/2019 DE LA ENCARGADA DE RENTAS.
6.- CORRESPONDENCIA.
7.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 9:30 horas señalando: *"Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 80, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén"*.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 78 y 79

Respecto del acta N° 78 y 79 señala el secretario municipal que se envió memorándum indicando las razones por las que no se redactó.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. ASESOR JURÍDICO:** Señala el alcalde que le entrega la palabra al asesor jurídico para que exponga sobre las obligaciones que tiene el alcalde de informar al concejo. Comenta el asesor jurídico que se adjudicaron dos proyectos, Construcción sede social Los Cisnes de Llico por \$92.600.000.- al oferente Leonel Valdivia, además se adjudicó el proyecto Mejoramiento gimnasio de Vichuquén por \$93.700.000.- al oferente Leonel Valdivia Cortes. Señala el concejal Díaz que le gustaría que en las próximas licitaciones de la comuna se le diera más puntaje a los contratistas de la comuna, esto ya que las últimas obras adjudicadas en la comuna se ven contratistas de otras comunas y no de la comuna, ante esto pide dar un puntaje más alto a los contratistas de la comuna. Comenta el Secplac que el sistema de compras públicas no permite hacer esas diferencias de puntaje ya que puede participar cualquier persona, además en estas licitaciones se exige visita a terreno y en este caso en ambas licitaciones participaron solamente 3 oferentes de los cuales solo uno era de la comuna, pero no postuló, agrega que el municipio ha trabajado en varias ocasiones con Leonel Valdivia con buenas experiencias. Comenta el concejal Bravo que se debiera incluir en las bases un punto donde se exigiera mano de obra comunal para absorber la cesantía comunal, comenta el concejal Bravo respecto del gimnasio de Vichuquén que hay que poner atención porque se ha arreglado en varias ocasiones y se ha botado la plata y no ha quedado bien durante muchos años, menciona que tres veces se ha reparado el techo del gimnasio pero sigue quedando con falla, ante esto consulta quién será el ITO que fiscalizará esta obra, además pide que se entreguen al concejo informes del trabajo. Comenta el alcalde que sabe que se le han hecho dos intentos de reparación al gimnasio pero se sigue lloviendo, menciona que como ITO de la obra a dispuesto a Nelson Muñoz, ingeniero constructor de su confianza. Comenta el concejal Bravo que como comisión de infraestructura estarán muy atentos para que no fallen las obras otra vez porque si eso pasa los vecinos de Vichuquén los crucificarán a todos. Comenta el alcalde que para probar el techo tiene planeado pedir apoyo de bomberos para vaciar agua sobre el techo, y cualquier gotera significará que se está incumpliendo. Comenta el Secplac que ahora la mano de obra local se considera como un criterio de evaluación respecto del porcentaje de mano de obras que utilizarán inscrita en la Omil municipal, pero el cumplimiento del tema es responsabilidad del Ito municipal. Comenta el asesor jurídico que existía una causa que el municipio tenía con Mercedes Jofré de Lipimávida, y hace dos semanas se alegó esa causa en la Corte y se confirmó la sentencia a favor del municipio, por lo que se pedirá el cúmplase de la sentencia y se oficiará a la Seremi de Bienes Nacionales para que tome posesión del terreno en Infiernillo. Comenta el alcalde que aprovecha de hacer notar que a la comunidad mañosamente se le ha dicho que el municipio pierde todos los juicios,



SECRETARÍA MUNICIPAL

lo que no es cierto, de hecho sólo ha perdido uno, el juicio de María Jesús Roldán, todo el resto de juicios han sido acuerdos que han ido en post de proteger el patrimonio municipal, y este juicio además se ganó. Comenta el concejal Bravo que a veces la inoperancia de algunos abogados le sorprende, pero en este caso felicita al equipo jurídico por esta causa.

Comenta el asesor jurídico que están esperando una reunión para la subsecretaría de las Fuerzas Armadas para ver el tema de la playa de Punta del Barco. Comenta el alcalde que se está trabajando en el proyecto de las dos playas e incluso ya hay planos del proyecto, menciona que el estilo de la administración es contar cuando algo ya es realidad y de momento se está trabajando en los diseños para ambos puntos en Punta del Barco, el punto al costado de Habitamar donde se está proyectando un embarcadero público y el otro en la playa pública Punta del Barco donde se está trabajando en una concesión para habilitar la playa. Señala el concejal Bravo que ayer la gente se manifestó y lo acompañó la presidenta de la JJVV de Llico y lo inquietante es que las personas del sector presentaron hace tiempo la solicitud de concesión de esa porción del lago, ante esto la gente se manifestó en el lugar pacíficamente, comenta que si pasa el tiempo se van a quedar sin pan ni pedazo, menciona que estuvo en Constitución en la Capitanía de Puerto y lo preocupante es que la gente del lago está pidiendo 430 concesiones. Señala el alcalde que para obtener una concesión hay que tener un certificado de la municipalidad, por lo que si se ve afectado una de las playas públicas el certificado municipal no estará disponible para esa concesión. Comenta la presidenta de la JJVV de Llico que vive en Punta del Barco y asistió a la reunión en Punta del Barco de la JJVV y observa que hay un conflicto grande entre todas las personas que asistieron a esa reunión, comenta que la preocupación principal, especialmente de don Juan Pablo Santiago es acreditar que la playa pública Punta del Barco es propiedad de él y la discusión de ellos es tratar de legalizar la situación de todas esas playas lo antes posible para que quede claro que son de ellos y no puede entrar gente, por lo que observa que hay un conflicto evidente. Comenta el alcalde que don Juan Pablo Santiago o cualquier privado considere que esa playa es suya es apenas el manifiesto que hay dentro de su cerebro, lo cual está muy lejos de ser cierto, por lo que sólo es una idea por lo que ofrece tranquilidad a la vecina. Comenta el concejal Bravo que comparte la falta de tranquilidad de la vecina, ya que la gente del lago vendrá al municipio con el ofrecimiento de 400 concesiones con un millón de pesos para el municipio por cada una de ellas por lo que presionarán con eso. Comenta el alcalde que es mucho más que un millón de pesos. Menciona la vecina de la JJVV de Llico que en la reunión los señores del lago hablaban de un millón de pesos por concesión para la municipalidad. Señala el alcalde que se está haciendo una interpretación equivocada de los hechos, ya que el tema se topa con una intervención que ha hecho como alcalde para traer más recursos a la municipalidad que es propiciar que los vecinos obtengan su concesión, pero no en los lugares donde hay interés público. Menciona el concejal Bravo que solicita humildemente que es una forma de presionar por parte de la gente del lago para apoderarse de todo el borde, ya que el ofrecimiento de ellos es por el lote total por lo que ahí está el problema. Señala el alcalde que si necesitan un compromiso es que se compromete a no aceptar entregar en concesión privada ninguno de los dos puntos a los que se hace alusión para Punta del Barco. Señala el concejal González que hay más playas públicas en el lago que tampoco se deben concesionar. Agrega el alcalde que en la manifestación de ayer hay personas que habrían dicho que el municipio no ha hecho nada lo que es injusto y falso ya que se ha hecho bastante, se está trabajando en un proyecto para esos dos puntos. Comenta el concejal González que la gente eso no lo sabe. Comenta el alcalde que la política está tan desacreditada en Chile es porque los políticos cacarean antes de poner el huevo. Consulta el concejal Díaz si el municipio notificó al señor Santiagos por el movimiento de tierra que está haciendo al lado de la playa. Comenta el alcalde que no está el director de obras para consultarle, pero agrega que está denunciado en la fiscalía por el señor Santiagos por cortar las cuerdas que él tenía en lo que él considera que es su playa. Comenta el concejal Díaz que se debe denunciar inmediatamente por el movimiento de tierra que tiene.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta el concejal Bravo que el error lo cometió el alcalde cuando convocó a una reunión en el sector de Punta del Barco y se comprometió a tener habilitada la playa el 1 de enero de 2019, lo que no se cumplió, por eso los vecinos sienten que no se ha hecho nada. Comenta el alcalde que lo que ha hecho el concejal Bravo es cruzar la línea ética, menciona que hará entrega de algunos documentos a los vecinos presentas ya que hace las cosas bien y llega preparado, menciona el alcalde que el día 5 de noviembre de 2018 presentó al concejo municipal una modificación presupuestaria donde está marcada la glosa presupuestaria con la que se iba a comprar los materiales para la playa pública Punta del Barco y cumplir su palabra. Comenta el concejal Bravo que el alcalde está mintiendo, ya que en ningún momento dice que eso es para comprar materiales para la playa pública. Comenta el alcalde que es la cuenta de mantención y reparación de edificaciones, y la de otros mantenimientos y reparaciones que servirían para comprar materiales para construir el muelle y otras cosas en la playa, menciona que dicha modificación fue rechazada por dos votos a favor cinco votos en contra, uno de ellos el concejal Ernesto Bravo. Comenta el concejal González al alcalde que debe comentar por qué se votó en contra por el concejo. Pide el concejal Díaz al alcalde contar la verdad por qué se votó en contra la modificación presupuestaria, misma petición del concejal Bravo. Señala la concejal Ramírez al alcalde que eso no se hace, contar solo una parte de la historia porque están los vecinos presentes, comenta que la modificación era general y se rechazó por la estimación de ingresos que traía que era muy grande. Comenta el concejal Bravo y Díaz que lo único que hace el alcalde con esto es mentirle a los vecinos. Señala el concejal González que eso se llama manejar información. Menciona el alcalde que la segunda modificación presupuestaria donde dice que por un voto a favor, el concejal Luis Pozo, y seis votos en contra se vuelve a rechazar el presupuesto para Punta del Barco. Insiste nuevamente el concejal Díaz que el alcalde debe mencionar por qué se rechazó la modificación, se le olvida mencionar que la modificación presupuestaria estaba mal hecha y la persona que tenía encargada de finanzas era nefasta y no tenía idea del tema. Menciona el alcalde que en acta de sesión del día 19 de noviembre de 2018 casi cerrando el año y suplicando para que los concejales asistieran y así cumplir con la playa pública Punta del Barco, en la sesión ordinaria N° 71 donde no hubo quórum ya que sólo asistió don Luis Pozo y él como alcalde por lo que no se pudo efectuar la reunión, por lo que nuevamente no se pudo votar el presupuesto para playa Punta del Barco. Exige el concejal Bravo y González al alcalde indicar por qué se rechazaron las modificaciones presupuestarias, indica el concejal Bravo que fue porque se estimaban más de cuatrocientos millones que no estaban en la municipalidad, por lo que lo trata reiteradamente de mentiroso. Comenta el alcalde que sólo fue un antojo político el no aprobar la modificación presupuestaria. Señala el concejal Bravo que no tiene nada que ver con política sino con hacer las cosas bien. Comenta el concejal Díaz que la modificación la había hecho el señor Claudio Reyes, concejal socialista de Licantén y amigo del alcalde a quien se le pagaba un millón seiscientos mil pesos porque supuestamente era un sabio de los números y además trajo a otra sabia que todavía trabaja acá y presentaron mal la modificación presupuestaria considerando ingresos que no estaban. Comenta el concejal Bravo que además se rechazó porque se está botando la plata en sueldos millonarios para algunas personas como el señor Reyes y don Víctor Martínez que no tienen ningún título profesional y tenían sueldos millonarios. Señala Rodrigo León Pinto, Director de seguridad público, quien indica que en ese momento estaba designado como administrador municipal y firmó la solicitud de pedido para la compra de los materiales para arreglar la playa pública de Punta del Barco y la respuesta de finanzas fue que no había disponibilidad presupuestaria por eso se pidió la modificación presupuestaria para poder comprar esos materiales. Señala el alcalde que esa es la verdad. Le pide el concejal Bravo a Rodrigo León que no venga a mentir al concejo, ya que los proveedores se les puede pagar fácilmente a 30 o 40 días, por lo que considera que lo que se ha formado es una confabulación para mentir, ante esto pide cuánto está ganando don Rodrigo León y cuánto se le está pagando en viáticos, menciona que se deben parar los abusos y se debe parar de



SECRETARÍA MUNICIPAL

despilfarrar los recursos de todos los vichuqueninos, comenta que con este salvavidas que le tiró al alcalde demás le suben el sueldo unos doscientos mil pesos más.

2. **COMODATO CLUB DE HUASOS LLICO:** pide el alcalde a Carolina Barcenas entregar el contrato de comodato al Club de huasos de Llico a los concejales, comenta que existe un compromiso del concejo respecto de este tema. Comenta el concejal Bravo que nuevamente el alcalde está mintiendo, ya que se pidió al secretario municipal oficiar a Carolina Barcenas para que coordinara reunión con la comisión de infraestructura y el club de huasos en Llico, lo que no se ha efectuado. Señala el secretario municipal que envió el memorándum a Carolina respecto del tema. Menciona que Carolina no citó a la comisión porque no sabía quién la conformaba. Señala el concejal Díaz que el secretario municipal, el Secplac y varios funcionarios saben quiénes son, por lo que no es excusa de Carolina, lo que nota es que no se quiso citar a los concejales sencillamente. Comenta el alcalde que hay un tropiezo de la asesora jurídica al no haber efectuado la citación a los concejales, pero en el pasado hubo una votación para manifestar la voluntad del concejo por entregarle comodato al club de huasos de Llico donde el tema se discutió en presencia de la directiva del club de huasos, ahora en poder de los concejales está el contrato de comodato donde se propone entregar por el plazo de 50 años para poder generar un proyecto de gran calidad en el lugar, asumiendo que la comisión se puede tomar el tiempo para sesionar esta semana ya que tienen el documento, aunque propone como el tema es conocido votarlo inmediatamente. Señala el concejal Bravo que espera que el alcalde no siga siendo populista por caerle bien al presidente del Club de huasos presente, y se respete el trabajo de las comisiones del concejo, puesto que cada vez más se han pasado a llevar las comisiones, comenta que el alcalde está igual que un presidente que hay en Venezuela de apellido Maduro, lo que hace insostenible lo que está ocurriendo en el municipio, los gastos excesivos que se pagan en personal a personas que no tiene título e inventando cargos para ciertas personas, ante esto propone que la comisión se reúna antes que se vote el comodato. Señala el alcalde que está de acuerdo con que sesione la comisión durante la semana para que el próximo concejo se vote.
3. **SUBVENCIÓN UNIÓN LLICO:** señala el alcalde que los concejales recordarán que el año 2018 el concejo acordó entregarle a Unión Llico una subvención histórica, de hecho según entiende es la subvención más grande que se ha entregado a una organización comunitaria, y en ese acuerdo quedó comprometida la voluntad del concejo para otorgar de manera final a Unión Llico a comienzos de 2019 una parte faltante de la cifra total para el desarrollo de su cancha de pasto, ante esto manifiesta, estando el presidente de Unión Llico quien le requirió el monto faltante que se pueda votar otorgar la subvención faltante que asciende a \$2.700.000. Comenta el concejal Díaz que no tiene problemas en cooperar con su voto pero antes quiere saber la disponibilidad presupuestaria, lo que se acredite con un documento. Pide el concejal al alcalde ser responsable y no ser populista, ya que trae al presidente de Unión Llico al concejo por este tema y no se ponga a disposición del concejo previamente, no se pida el trabajo de las comisiones, no se pida documento del jefe de finanzas, una vez revisado todo eso se puede votar la subvención, pero en el municipio las cosas se hacen a tontas y a locas, por lo que las cosas no se están haciendo bien, agrega el concejal que cuando comenzaron hace dos años pensaron que iban a tener un equipo técnico y se iba a tratar de cambiar las cosas negativas de la anterior administración pero se encuentra con la sorpresa que siguen peor que antes, comenta que asume el error porque ayudó a que el alcalde esté sentado donde está hoy por lo que hace un mea culpa ya que las cosas se hacen cada día peor. Señala el concejal Díaz que el equipo municipal tiene que ir un paso adelante programando el trabajo una semana antes para alcanzar a trabajar con las comisiones del concejo, y no llegar al concejo a discutir eso sin ningún antecedente. Señala el alcalde que le sorprende que soliciten disponibilidad presupuestaria ya que fueron los mismos concejales que pusieron seis millones de pesos en la glosa de subvenciones, además el concejo hizo el compromiso el año pasado de autorizar esta subvención, por lo que ahora toca es cumplir el compromiso que la comisión hizo el año pasado por lo que no es necesario que sesionen



SECRETARÍA MUNICIPAL

nuevamente ya que no es una nueva comisión, sino el compromiso asumido el año pasado. Comenta el concejal González que la alusión a que si hay o no disponibilidad presupuestaria es para que quede el precedente en acta y que para disponer de recursos debe existir un respaldo documental que existen esos recursos. Pide el alcalde a la comisión de finanzas trabajar en este tema en la semana para votarlo el próximo concejo. Señala el concejal Díaz que el alcalde no le contó a los vecinos que el mes pasado los citó a votar una nueva modificación presupuestaria, recién partiendo el año, por lo que para eso exigen el documento que acredite disponibilidad presupuestaria. Comenta el concejal Bravo que no es la idea trancar la pelota, sólo pide que las cosas se hagan bien, ya que una cosa es tener disponibilidad presupuestaria anual y otra cosa es tener los fondos reales para pagar y para eso hay que recaudar ingresos.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- **Alcoholes:** señala la concejal Ramírez que estuvieron reunidos con la encargada de rentas y viene aprobación de algunas patentes que estaban pendientes, y revisaron antecedentes y está la documentación al día. Comenta el concejal Díaz que ayer fue increpado por una vecina madre de una funcionaria municipal porque el concejo rechazó una patente de alcoholes, y según la vecina los malos eran el concejal Bravo y él ya que ellos no querían darle la patente a la funcionaria Marcela Fuenzalida Rivera, comenta que la madre de esta funcionaria lo increpó ayer, ante esto pide que se le informe a Marcela Fuenzalida como funciona el tema de la aprobación de patentes, comenta que los funcionarios se deben hacer responsables ya que el tema no son los concejales sino el trabajo previo de los funcionarios, comenta que no tienen por qué andar dando explicaciones cuando una patente le falta documentos. Señala el alcalde que le pide disculpas al concejal por lo sucedido.
- **Salud:** señala el concejal González que tuvieron una reunión, en la cual se consultó si el alcalde se ha reunido con concejales de salud y la respuesta fue que sólo una vez, se habló del tema del reglamento de calificaciones, existen falencias en Boyeruca como es el tema de la fosa, falta mejorar gestión de recursos financieros para dar normal funcionamiento a la función de salud, se habló de las licencias de estrés laboral, persecución laboral, programación semanal en Llico que no existe, se mejorará la comunicación con el personal y los encargados de programas, rendición de finanzas a SEREMI, fotocopia de recetas que está resuelto, compra de medicamentos y se solicita una auditoría al respecto, mala atención en Rarín, Boyeruca y Lipimávida que están un poco abandonados por estar alejados, se solicita reunión con los funcionarios para ver temas interpersonales una vez al mes, faltan mascarillas e instrumentos básicos de atención, personal de Recursos Humanos hay que definir quién es, acreditación y su trabajo ya que el plazo para cumplir es hasta 2022, se retoma el reglamento de calificaciones y se deja que se retomará reunión de algunos puntos que los funcionarios tienen cuestionamientos, el reglamento de funciones quedó el compromiso de entregarlo a final de febrero a todos los funcionarios, se hablaron algunos puntos del reglamento de calificaciones que molestan a los funcionarios, pero mantienen el cuadro para poder evaluar bien el trabajo de los funcionarios. El alcalde felicita a la comisión y hace notar que por primer vez en la historia el equipo de salud comunal será calificado por su trabajo y por primera vez si un funcionario no cumple con su trabajo será mal calificado y si estas calificaciones son consecutivas podrá ser sacado del sistema, lo que generará un salto cualitativo en la atención de salud.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, MEMORÁNDUM N° 09/2019 DE LA ENCARGADA DE RENTAS.

Pide el alcalde que se tome la votación.

Señala la concejal Ramírez que votará que sí según lo presentado por la encargada de rentas.

Comenta el concejal Díaz y Bravo que aprobarán por lo expuesto por la presidenta de la comisión de alcoholes. Agrega el concejal Bravo que renunció a la comisión de alcoholes

8

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la renovación de patentes de alcoholes solicitadas mediante Memorándum N° 09/2019 de la Encargada de Rentas Municipales.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 329.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba la renovación de patentes de alcoholes solicitadas mediante Memorándum N° 09/2019 de la Encargada de Rentas Municipales.

Sexto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que no hay correspondencia.

Séptimo Punto de la Tabla:

VARIOS:

Señala el alcalde que debido al aniversario, misa y acto, los varios se hagan el próximo concejo.

Comenta el concejal González que le preocupa el alcantarillado frente a la Carreta. Comenta el alcalde que el tema fue resuelto el día de ayer.

Pide el concejal Díaz conversar con los pescadores de Lico para ver el tema de los baños.

Siendo las 10:28 horas se pone término al concejo por asistir los integrantes a la misa aniversario y acto aniversario de los 434 años de Vichuquén.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaría Municipal de Vichuquén.